



A propuesta del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

El Gobierno aprueba hoy una modificación del plan de seguros agrarios 2013 para incrementar las subvenciones de las líneas de otoño

- **Estas líneas aseguran un capital superior a los 5.000 millones de euros y suponen el 43% del total de la subvención al seguro agrario**
- **Mediante esta modificación se incrementa en un 5% de subvención base para todos los agricultores que aseguren los módulos más contratados**
- **El Gobierno apoya a los agricultores y consolida al seguro agrario como instrumento fundamental para estabilizar sus ingresos**

28 de noviembre de 2013. El Gobierno ha aprobado hoy, a propuesta del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, y a través de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, un incremento en las subvenciones a las pólizas de seguro de las líneas agrícolas que comenzaron su suscripción a partir del pasado 1 de septiembre. De esta forma, el Gobierno comprende la preocupación y actúa ante la situación de los agricultores que apuestan por el seguro agrario pero tienen dificultades para afrontar los costes de las pólizas.

Estas líneas, denominadas Líneas de Otoño, tienen una gran importancia tanto agrícola –*aseguran un capital superior a los 5.000 millones de euros*–, como para el propio sistema de seguro –*suponen el 43% del total de la subvención al seguro agrario*–.

Entre ellas, se incluyen la producción de frutales, la de herbáceos extensivos, uva de vinificación o la de olivar. Además, hay otras de menor peso económico, pero de gran importancia local en determinadas zonas,



como los frutos secos, cultivos agroenergéticos, cultivos forrajeros, producción de caqui o uva de vinificación en Canarias.

Mediante esta modificación se incrementa en un 5% de subvención base para todos los agricultores que aseguren los módulos 2, 3 y P de las citadas líneas. Se trata de los módulos más contratados, en los que el agricultor tiene una cobertura amplia y puede elegir la modalidad que más se ajuste a sus posibilidades y a las necesidades de su explotación.

Esta medida complementa a la aprobación por parte del Gobierno, el pasado 25 de octubre de 2013, de un suplemento de crédito de 35 millones de euros dedicados íntegramente a las subvenciones de las pólizas del seguro para el ejercicio 2013.

Todo ello demuestra que, dentro de las políticas sectoriales del MAGRAMA, los seguros agrarios constituyen una prioridad, ya que son uno de los principales programas de apoyo nacional para la protección de la economía del medio rural ante las adversidades climáticas u otros riesgos de la naturaleza, a los que está expuesta su actividad.

En consecuencia, el Ministerio mantiene un elevado apoyo a los seguros agrarios, como instrumento eficaz para mantener las rentas de los productores, algo que se ha puesto de manifiesto claramente estos últimos años, ante las fuertes heladas, pedriscos, sequía y las últimas inundaciones, riesgos cubiertos todos ellos por nuestro sistema de seguros.